



TERMINOS DE REFERENCIA  
IC/00093111/002-2017

PROYECTO: "SEGURIDAD INTEGRAL Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN QUE AFECTA NIÑEZ, ADOLESCENTES Y JOVENES (NNAJ) EN LOS PAISES DEL SICA"  
(PREVJUVE)

## I. Información de la consultoría

Título: Consultoría para fortalecer la metodología de atención a familias de La Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF) con fines de una implementación a nivel nacional con especial énfasis en familias que requieren una atención priorizada al haber sufrido situaciones de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes bajo un enfoque participativo y comunitario, capaz de ayudar a establecer los parámetros adecuados para la sana convivencia y funcionalidad de las familias intervenidas.

Supervisión: Oficial designado por el PNUD y oficial designado por la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF).

Duración: Tres (3) meses de trabajo.

Lugar de trabajo: Honduras, Oficinas Programa de Protección de Derechos NNA – DINAF.

Tipo contrato: Individual Contract (IC)

## II. Antecedentes

La violencia y la criminalidad son obstáculos para el desarrollo humano en tanto afectan los derechos fundamentales y limitan las oportunidades de las personas. La inseguridad se ha vuelto una de las principales prioridades en la región de América Latina y el Caribe, hecho que se confirma con las últimas encuestas de Latinobarómetro que indican que la seguridad ciudadana es la principal preocupación de la población en la región.

Por eso, desde hace más de una década el PNUD trabaja en el área de seguridad ciudadana bajo un enfoque inclusivo e integral que permite actuar sobre la prevención social de la violencia y el delito, la reducción de los factores de riesgo, como también el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los gobiernos de la región en todos sus niveles (nacionales, provinciales/estatales, y locales).

Por otro lado, el PNUD ha trabajado en las últimas décadas de la mano con los países a nivel nacional, apoyando a las contrapartes nacionales en la adopción de enfoques y políticas integrales de seguridad ciudadana; en el fomento de prácticas dirigidas a la prevención de la violencia a diferentes niveles en el marco del desarrollo humano y los derechos humanos; en la creación de condiciones, conocimientos, herramientas y capacidades institucionales, sociales y comunitarias para la gestión de la seguridad; y en acompañamiento técnico en la implementación de diferentes medidas, programas y acciones en el terreno.

En Honduras, la seguridad ciudadana y la prevención de la violencia han sido áreas prioritarias para el gobierno, los gremios económicos, la academia, los medios de comunicación, las OSC y la ciudadanía en general. Así lo revelan, no sólo las estadísticas oficiales, sino las manifestaciones realizadas por la ciudadanía ante la demanda por mejorar



las condiciones de convivencia ciudadana. En ese sentido, el PNUD considera primordial acompañar al país en el fortalecimiento de las instituciones y organizaciones nacionales y sobre todo locales para el mejoramiento de los niveles de seguridad bajo un enfoque integral de prevención y de seguridad humana.

Desde el año 2008, el PNUD Honduras desarrolló iniciativas para guiar las operaciones de la oficina en apoyo al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática, para el período 2008-2011 con un subcomponente de Seguridad Ciudadana, Justicia y Cohesión Social. Con este Subprograma, el PNUD trata de alentar a las instituciones del Estado, con competencia en el tema, a emprender acciones para abordar las causas estructurales y las manifestaciones de la violencia, con el fin de mitigar su impacto negativo sobre el desarrollo humano.

En este marco, el PNUD ejecuta el proyecto “Seguridad Integral y Prevención de la Violencia que afecta Niñez, Adolescentes y Jóvenes en los países del SICA” (PREVJUVE) ejecutado por PNUD con recursos provenientes de la Agencia Española de Cooperación internacional para el Desarrollo (AECID) en alianza con el Sistema de Integración Centroamericana (SICA).

El proyecto como un todo busca contribuir a mejorar la seguridad de las y los Centroamericanos, a través de la reducción integral de los factores asociados a la inseguridad y la violencia, con énfasis particular en la violencia que afecta a la niñez, la adolescencia y juventud. En este marco, el proyecto regional apunta a trabajar en tres dimensiones claves de resultados, que representan puntos de entrada críticos en los que el PNUD tiene experiencia y que se basan en resultados acordados en el marco de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA):

1. La elaboración y revisión de políticas integrales de seguridad ciudadana, con énfasis en la vinculación de las políticas nacionales con las prioridades regionales de la ESCA, la integralidad del enfoque para abordar la seguridad ciudadana, la institucionalidad y sostenibilidad de las mismas, así como el apoyo durante las transiciones de gobierno.
2. El desarrollo e implementación de planes y capacidades institucionales para mejorar la prevención Social de la violencia que afecta a jóvenes y mujeres a nivel primario, secundario y terciario, con énfasis en las poblaciones en riesgo y territorios de mayor incidencia delictiva.
3. El laboratorio de Innovación busca fomentar la generación, intercambio, sistematización, cooperación sur-sur y triangular y adaptación de buenas prácticas y abordajes creativos e innovadores a la inseguridad ciudadana, con énfasis en los grupos vulnerables, como alternativa a los abordajes e intervenciones actuales.

En Honduras La oficina del PNUD, a través del área de Gobernabilidad Democrática y en alianza con el Gobierno de la República, particularmente desde la Subsecretaría de Seguridad en Prevención, el Instituto Nacional de la Juventud (INJ) y la Dirección de la Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF), han iniciado la implementación del PREVJUVE.



De los 4 componentes del proyecto, el Componente 2, en el cual se enmarca la presente consultoría, es impulsar desarrollo e implementación de planes y capacidades institucionales para mejorar la prevención social de la violencia que afecta a jóvenes y mujeres a nivel primario, secundario y terciario, con énfasis en las poblaciones en riesgo y territorios de mayor incidencia delictiva.

La actividad 2.2.6 del Plan de Trabajo Anual 2017 del PREVJUVE Honduras contempla: “Fortalecimiento de capacidades funcionales y técnicas de la Subsecretaria de Prevención, la DINAF y el INJ (Seguridad ciudadana, Prevención de violencia, gestión por resultados, Monitoreo y evaluación y otros”.

En este contexto, el PNUD Y la DINAF a través de esta consultoría pretenden fortalecer las capacidades funcionales y técnicas del Programa de Fortalecimiento a las Familias con Registro de Vulneración de Derechos “Aprendiendo en Familia / Enfoque Participativo Comunitario”

Este programa surge como respuesta a la demanda de más 400 familias que se presentaron en las oficinas de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF) mensualmente, buscando apoyo institucional para condiciones relacionadas a vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA); ya se por auto referencias o por medio de denuncias interpuestas por terceros. Una vez aplicadas las medidas de protección para interrumpir las condiciones de violencia y maltratos dirigidos a los NNA beneficiarios de la atención, se hace prioritaria la necesidad de promover un retorno al núcleo familiar y a la comunidad, y este deberá ser en las mejores condiciones posibles; frente a esta situación el Programa de Protección de Derechos de NNA inicio en el año 2015 la atención a los NNA en su núcleo familiar, particularmente aquellos que presentan las siguientes condiciones:

1. Retornan a casa luego de un periodo de institucionalización,
2. Cuando han existido denuncias de vulneración debido a actos ejercidos por uno o por ambos padres.
3. Cuando existen remisiones de otras instituciones protectores de la niñez que identifiquen condiciones compatibles de vulneración y maltratos.
4. Cuando existen otros miembros de la familia que por expresión de violencia requieren participar de una intervención familiar.

Esta propuesta metodológica del Programa de Protección de Derechos de NNA denominada “Aprendiendo en Familia” retoma otras metodologías exitosas de trabajo con familias y las mezcla con los aprendizajes que los técnicos del programa han venido validando en el día a día; es un propuesta para el trabajo con las familias de los niños y niñas que reciben atención en las sedes administrativas de DINAF, en especial aquellas familias cuyos hijos han sido institucionalizado o están siendo reintegrados luego de un tiempo prolongado en un centro de Cuidado Alternativo, y pretende lograr que las familias puedan desarrollar habilidades de comunicación asertiva y ofrece líneas básicas para la crianza bajo

un modelo respetuoso de las diferencias individuales, trabaja los límites para una sana convivencia y motiva la construcción de un plan de vida para cada niño y niña que retorna a su familia.

Hasta ahora se han realizado intervenciones a las familias de manera muy centralizada utilizando a los técnicos del Programa de Protección como facilitadores de la guía y el manual, esta situación reduce significativamente el alcance de las acciones y limita el trabajo comunitario a los recursos de una sola institución; por tanto se requiere de una consultoría que permita desarrollar una metodología amplia a nivel nacional que aperture el trabajo con la familia de manera eficaz y profunda, capaz de ayudar a establecer los parámetros adecuados para la sana convivencia y funcionalidad de las mismas.

### III. Objetivos

#### General

Revisar, enriquecer y validar las metodologías con la que ya cuenta DINAF dirigidas a trabajar con las familias que requieren una atención especial al haber sufrido situaciones de vulneración de derechos hacia sus niños, niñas y adolescentes (NNA), incluyendo “Aprendiendo en Familia / con Enfoque Participativo Comunitario”.

#### Específicos

Diseñar una metodología que debe desarrollarse bajo un enfoque de educación popular y comunitaria; y que pueda ser implementada tanto por DINAF a nivel central como por otras instituciones que pertenecen al Sistema de Protección Especial.

#### Actores

##### Coordinación

- La Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF),
- PNUD/Proyecto Seguridad Integral y Prevención de la Violencia que Afecta a Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes/PREJUVE

##### Actividades

1. Elaborar un Plan de Trabajo y Cronograma de Actividades con fechas de reuniones con actores DINAF, actores externos, visitas de campo, NNA beneficiarios del programa.
2. Elaborar un primer Informe de avances que contenga un diagnóstico, identificación y priorización de las principales metodologías establecidas por DINAF y otras ya existentes relacionadas a la atención de núcleos familiares con registro de situaciones de vulneración de derechos; así como identificación de los actores de relevancia (Municipalidades, Regionales DINAF) .
3. Elaborar un segundo informe que contenga las valoraciones y conclusiones desprendidas de las visitas a instituciones relacionadas a la protección especial de

NNA en situación de vulneración, consultas a familias y NNA beneficiarios de los programas de protección y del programa aprendiendo en familia, y consultas a actores municipales y comunitarios incluyendo algunas regionales DINAF, que incluya:

- Ayuda memoria de reuniones, fotografías, listas de asistencia.
4. Elaborar un primer borrador de metodología integrada que contenga elementos desprendidos de la revisión bibliográfica, así como los aportes en función del proceso de recolección de datos en las consultas realizadas con los actores antes descritos, como las propias del consultor; incluyendo:
    - Manual del Usuario (MU Adultos y MU Niños)
    - Manual del Facilitador.
    - Herramienta de Medición de Resultados.
  5. Elaborar un Segundo Informe de Consultoría que contenga borrador final de la metodología, así como la versión final de los manuales; además de la planificación del proceso de socialización y validación de los productos descritos en el numeral IV.
  6. Elaborar un Informe Final de Consultoría, conteniendo los resultados del proceso de socialización y validación documentando debidamente los mismos; entregando en conjunto:
    - Propuesta de ficha de ingreso al programa “Aprendiendo en Familia” tomando en cuenta los factores demográficos y sociales identificados; los diversos tipos de vulneraciones y situaciones violatorias de derechos; así como permitir definir un perfil de las familias a intervenir.
    - Herramienta de medición de aceptación y resultados en las familias, y que proporcione evidencias para análisis posteriores.

## Resultado

Capacidades funcionales y técnicas de la DINAF fortalecidas a través una metodología amplia a nivel nacional que aperture el trabajo con la familia de manera eficaz y profunda, capaz de ayudar a establecer los parámetros adecuados para la sana convivencia y funcionalidad de las mismas.

## IV. Productos

Bajo la supervisión general del oficial delegado por PNUD y en coordinación directa con el delegado de la Dirección niñez, adolescencia y familia y el Sub Comité Nacional de Honduras<sup>1</sup>, el/la consultor/a deberá desarrollar y entregar los siguientes productos:

---

<sup>1</sup> Subsecretaría de Seguridad en Prevención, el Instituto Nacional de la Juventud (INJ) y la Dirección de la Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF).

Entregable /Productos	Entrega
<p><b>Producto No. 1</b>  <b>Plan de Trabajo y propuesta metodológica para la consultoría preparado y retroalimentado.</b>                      Un plan de trabajo detallado con la propuesta metodológica y de contenido de cada entregable, un cronograma propuesto y los hitos de consulta y validación con los actores estratégicos.</p>	<p>Dos (2) días después de la firma del contrato</p>
<p><b>Producto No. 2</b>  <b>Un Diagnóstico que contenga; la identificación y priorización de las principales metodologías establecidas por DINAF y otras ya existentes relacionadas a la atención de núcleos familiares con registro de situaciones de vulneración de derechos; así como identificación de los actores de relevancia (Municipalidades, Regionales)</b>                      a. Primer Informe de Avance que contenga un diagnóstico, identificación y priorización de las principales metodologías establecidas por DINAF y otras ya existentes relacionadas a la atención de núcleos familiares con registro de situaciones de vulneración de derechos; así como identificación de los actores de relevancia (Municipalidades, Regionales DINAF).</p>	<p>Quince (15) días después de la firma del contrato</p>
<p><b>Producto No. 3</b>  <b>Consultas de validación de la metodología DINAF y otras priorizadas o inéditas, incluyendo “Aprendiendo en Familia / Enfoque Participativo Comunitario” dirigidas a trabajar con las familias que requieren una atención especial al haber sufrido situaciones de vulneración de derechos de sus de derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA). Con fines de rescatar los métodos exitosos y que respondan a las realidades presentes en las comunidades en los relacionada al trabajo con familias.</b>                      a. Al menos cinco consultas regionales a nivel nacional realizadas en los municipios seleccionados por el DINAF y en coordinación con los demás actores<sup>2</sup>.                      b. Informe de las consultas realizadas con evidencias; Ayuda memoria de reuniones, fotografías, listas de asistencia.</p>	<p>30 días después de la entrega del producto 1 y 2</p>

<sup>2</sup> Subsecretaría de Seguridad en Prevención, el Instituto Nacional de la Juventud (INJ) y la Dirección de la Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF).

<p><b>Producto No. 4</b>  <b>Metodología integrada que contenga elementos desprendidos de la revisión bibliográfica, así como los aportes en función del proceso de recolección de datos en las consultas realizadas con los actores antes descritos, como las propias del consultor; incluyendo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manual del Usuario (MU Adultos y MU Niños)</li> <li>• Manual del Facilitador.</li> <li>• Herramienta de Medición de Resultados.</li> </ul> <p>a) Segundo Informe de Consultoría que contenga borrador final de la metodología, así como la versión final de los manuales; además de la planificación del proceso de socialización y validación de los productos descritos en el numeral IV.</p> <p>b) Propuesta de ficha de ingreso al programa “Aprendiendo en Familia” el cual deberán llenar los usuarios solicitantes, tomando en cuenta los factores demográficos y sociales identificados, así como los diversos tipos de vulneraciones y situaciones; así como permitir definir un perfil de las familias a intervenir.</p> <p>c) Herramienta de medición de aceptación y resultados en las familias, y que proporcione evidencias para análisis posteriores.</p> <p>d) Al menos un evento de socialización de la estrategia de participación juvenil- políticas públicas y fortalecimiento institucional con actores y actores estratégicos.</p>	<p>45 días después de la del producto 3</p>
---	---

### V Modalidad de Pago

Los pagos se harán en moneda local (Lempiras), contra entrega y recibo a satisfacción de los productos. El Monto total de la consultoría se pagará de acuerdo a la siguiente distribución de entrega de productos, según ha sido especificado en el inciso anterior de estos Términos de Referencia.

No.	Producto/entregable	Porcentaje de Pago
1	Producto No. 1 y Producto No. 2	40%
2	Producto No. 3	30%
3	Producto No. 4	30%

### VI Competencias y habilidades

Los (as) consultores interesadas en realizar sus propuestas de consultoría serán calificadas de acuerdo a

Requerimientos académicos y experiencia: 70 puntos  
 Propuesta económica 30 puntos  
 Total 100 puntos

Requerimientos académicos y experiencia		
Estudios	Formación superior Ciencias Sociales o afines, deseable especialización a nivel de maestría	Cumple/no cumple
		Puntaje Máximo
Experiencia	Experiencia de trabajo diseñando e implementando herramientas cualitativas y cuantitativas, líneas de base, formación técnica en trabajo con familias, comunidades, colectivos en situaciones espaciales y/o otras herramientas de programas y proyectos de desarrollo. Tres (3) años o más: 15 puntos Dos (2) años o más: 10 puntos Uno (1) año o más: 5 puntos	15 puntos
	Experticia en desarrollar capacitaciones en temas de infancia, adolescencia y familia, desarrollo personal, grupos de auto ayuda, ayuda entre pares, consejería de familia, terapeutas comunitarios. (al menos dos)	10 Puntos
	Experiencia profesional con temas de familia, protección de derechos y prevención de violencia de los niños, niñas y adolescentes. (al menos dos)	10 Puntos
	Experiencia en elaboración y redacción de documentos técnicos, al menos dos publicaciones	10 Puntos
	Experiencia en comunicación, facilitación y capacitación a técnicos locales en temas de protección derechos de familia, niños, niñas y adolescentes. (al menos dos)	10 Puntos
	Experiencia de trabajo con agencias del Sistema de Naciones Unidas, en particular con PNUD.	5 Puntos
	Experiencia de trabajo comunitario. (al menos dos)	10 Puntos
	Tota de Puntos	70 Puntos

**Habilidades requeridas:**

- Capacidad de trabajo orientado a resultados
- Disposición para el trabajo en equipo, con permanencia física en la sede DINAF por periodos puntuales.
- Capacidad de trabajar bajo presión y con autonomía.
- Conocimiento de la región centroamericana



## VII Arreglos de Contratación

**Duración:** El trabajo se espera que tenga una duración de 90 días laborables a partir de la firma del contrato.

El respeto del plazo establecido es un factor crítico para esta labor. Los productos de la consultoría pueden entregarse antes de la fecha límite establecida en el calendario de entregables. En caso de entregarse después, la fecha de entrega debe ser previamente acordada con Oficial designado por el PNUD y oficial designado por la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF) y no resultarán en un incremento de honorarios. La duración total de la consultoría no excederá de tres (3) meses a partir de la firma del contrato.

**Viaje:** Esta consultoría requiere de trabajo específico en Honduras con desplazamientos en el territorio. Los desplazamientos correrán a cuenta del consultor.

**Pago:** Los pagos se realizan contra entregable efectivamente entregado y aprobado por escrito. El PNUD no hace anticipos.

### Documentos que se facilitaran para el desarrollo de esta Consultoría:

- Metodologías DINAF
- Manual del Usuario (MU Adultos y MU Niños)
- Manual del Facilitador.
- Herramienta de Medición de Resultados.
- Aprendiendo en Familia / Enfoque Participativo Comunitario

## VIII. Documentos a ser incluidos en la presentación de oferta

Los consultores individuales interesados, deberán remitir al correo [adquisicionespnudhn@undp.org](mailto:adquisicionespnudhn@undp.org), los siguientes documentos/información para demostrar sus calificaciones:

- Carta confirmando interés y disponibilidad para ejecutar la consultoría;
- Hoja de vida
- Copia de un documento de identificación;
- Metodología y cronograma de trabajo para desarrollar la consultoría; • Oferta económica desglosando los costos de la modalidad suma alzada.

Para la presentación de oferta, se deben emplear los formatos que se encuentran en el vínculo: <http://www.hn.undp.org/content/honduras/es/home/operations/procurement/>.

Los TDR se circularán también en los Roster del Centro Regional quienes enviaran su propuesta al correo [adquisicionespnudhn@undp.org](mailto:adquisicionespnudhn@undp.org)

### Oferta Técnica

Deberá incluir una descripción del enfoque, metodología y plan de trabajo para la realización del trabajo.

Se sugiere estructurar la metodología de la siguiente forma:

- Enfoque Técnico y Metodología
- Plan de Trabajo
- Cronogramas de ejecución

### Cronogramas

A continuación, se muestran dos cronogramas:

- Cronograma de ejecución: Se refiere al calendario de actividades e hitos según la metodología.
- Cronograma de trabajo en sede/Campo: Se refiere a diferenciación de las actividades que requieren trabajo en la sede o de campo. Este debe prepararse para aquellos casos en los que la consultoría requiera desplazamientos fuera de la sede del consultor (ya sea consultorías internacionales o aquellas con desplazamientos a diferentes zonas/ regiones del país) por ende considere costos de estadía (viáticos)

### Cronograma de ejecución

N°	Actividades, hitos y productos	Tiempo											
		1	2	3	4	5	6	7	8		n		
1	{ej., Producto #1}												
	{Actividad 1.2}												
	{Actividad 1.3}												
	{Actividad 1.4}												
	{Actividad 1.5}												
	{Actividad 1.6}												
2	{ej., Producto #2}												
	{Actividad 2.1}												
	{Actividad 2.3}												
	{Actividad 2.4}												
3	{ej., Producto #3}												
	{Actividad 2.3}												

Cronograma de trabajo en sede/Campo

Actividad		Tiempo días)										Sede	Campo	Total
	[Sede]													
	[Campo]													
	[Sede]													
	[Campo]													
	[Sede]													
	[Campo]													
	[Sede]													
	[Campo]													
	[Sede]													
	[Campo]													

**Oferta económica**

La oferta económica deberá especificar un monto suma alzada y establecer un plan de pagos basado en productos entregables específicos y medibles (cualitativa y cuantitativamente) según se especifica en los Términos de Referencia.

A manera de facilitar la comparación de ofertas económicas, esta debe incluir un desglose de costos empleando para ello el formato incluido. La oferta económica que presente el contratista deberá considerar lo siguiente:

- Honorarios del contratista y de todos los servicios profesionales complementarios que la consultoría requiera;
- Gastos de permanencia (viáticos); • Costo de desplazamiento (viajes);
- Uso de Equipos y papelería.

Todos los costos relacionados con los viajes deben ser incluidos en la oferta económica. En apego a la normativa para contratación de contratistas individuales del PNUD, antes de empezar su trabajo todo contratista mayor de 62 años que requiera viajar en cumplimiento de los servicios solicitados deberá contar con un certificado médico. Una vez seleccionado el contratista, la oficina del PNUD Honduras proveerá los datos de contacto de los médicos aprobados por el Sistema de las Naciones Unidas en su País de origen.

El costo de los exámenes médicos necesarios para el certificado médico deberá ser cubierto por el contratista.

Desglose de costos (para ofertas bajo modalidad suma alzada)

Componente de costo	Costo unitario	Cantidad	Total por la duración del contrato
Honorarios personales			
Seguro de vida			
Seguro médico			
Comunicaciones			
Transporte local			
Otros (especificar)			
Viajes durante la consultoría			
Boletos			
Viáticos			
Gastos terminales			
Total			

Desglose por productos

Productos [listar según los TdR]	Porcentaje	Monto
Producto 1		
Producto 2		
Producto 3		
Total	100%	



## IX. Adjudicación

### Método de Adjudicación

La adjudicación del contrato se realizará empleando el siguiente criterio “Puntaje más alto tras el análisis acumulativo”

Solamente los candidatos que obtengan un mínimo de 49 puntos en la evaluación de los criterios de la evaluación técnica serán considerados en la evaluación de su oferta económica.

A fin de determinar el puntaje acumulado final se empleará la siguiente fórmula:

$P=y (u/z)$     Donde:

P= puntaje obtenido por la oferta económica en evaluación

Y= puntaje máximo asignado a la oferta económica

U=precio de la oferta económica más baja

Z=precio de la oferta económica en evaluación